

**ETAPA EXCEPCIONAL**

**Convocatoria al proceso de contratación docente de profesores de Educación Física para el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar para el año 2016.**

En el marco del numeral 6.9 de la Resolución Vice Ministerial N° 095-2015-MINEDU "Normas y Procedimientos para la contratación de servicio docente de profesores de Educación Física para el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar para el año 2016", se convoca a los Docentes de Educación Física a participar en el proceso de selección, según las plazas que se detallan a continuación:

UGEL	NUCLEO	PLAZA
JORGE BASADRE	Nuestro Señor de Locumba	01

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION DE POSTULANTES:**

El postulante al momento de inscribirse declara, bajo juramento contar con los requisitos especificados en la norma (Resolución Vice Ministerial N° 095-2015-MINEDU), debiendo presentar en mesa de partes de la DRSET, adjuntando los siguientes documentos:

1. Formulario Único de Tramite (FUT)
2. Título de Licenciado en Educación con mención en la especialidad de educación física y/o Título de Profesor de Educación Física.
3. Bachiller en educación (especialidad de educación física).
4. Técnico Deportivo con experiencia docente.
5. Deportistas Calificados con experiencia docente.
6. Docentes de educación física cesantes.
7. Copia del DNI, Carné de identidad o de extranjería.
8. Curriculum Vitae Documentado
9. Declaración Jurada de acuerdo al anexo 5 de la norma
10. Certificado de discapacidad otorgado por los hospitales del MINSA, de Defensa, del Interior, o de Es Salud, o Resolución de Discapacidad vigente emitida por el CONADIS, en caso corresponda
11. Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las fuerzas, en caso corresponda
12. Resolución emitida por el I.P.D. que lo acredite como deportista calificado, en caso corresponda.

Para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los siguientes **REQUISITOS MÍNIMOS:**

**a) FORMACION:**

Tener licenciatura en educación o título de profesor, en la especialidad de educación física. De ser título o grado en el extranjero, deberá estar revalidado u homologado, bachiller en educación, egresados de educación física, deportistas calificados.

**b) EXPERIENCIA:** (acreditada con las constancias de las respectivas instituciones)

01 año de experiencia mínima en la enseñanza a niños y/o jóvenes y/o experiencia en el desarrollo de talleres deportivos y/o experiencia en actividades recreativas.





**Se encuentran impedidos de participar en el presente proceso de contratación:**

- Servidores que hayan incurrido en abandono de cargo en el periodo lectivo 2015.
- Personas que han sido condenadas por delitos consignados en la Ley N° 29988.
- Ex servidores destituidos o separados del servicio, cuya sanción fue aplicada entre los últimos 5 años a la fecha de postulación inclusive.
- Ex servidores sancionados con destitución o separación definitiva en el servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
- Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.
- Docentes inhabilitados que cuenten con acto resolutivo, como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento y contratación de los últimos 05 años.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación de número de vacantes	03 y 04 de febrero	www.educaciontacna.edu.pe
2	Curso de Capacitación Virtual 2016	01 – 06 de febrero	Portal PERU EDUCA
3	Presentación de expedientes en la DRSET	05 -08 de febrero	Mesa de partes
4	Evaluación física	09 de febrero (7hrs.)	Estadio I.E. Crnel. Bolognesi
5	Evaluación curricular	09 de febrero	DRSET
6	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	10 de febrero	www.educaciontacna.edu.pe
7	Presentación de reclamos	11 de febrero	Mesa de Partes
8	Atención de reclamos	12 de febrero	DRSET
9	Publicación de cuadro de méritos FINAL	13 de febrero	www.educaciontacna.edu.pe
10	Adjudicación de vacante	15 de febrero	UPER

**DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:**

Consta de 03 ETAPAS:

N°	ACTIVIDAD	PORCENTAJE	PREVISIONES
1	Curso de Capacitación Virtual para contrato 2016	40%	De acuerdo al numeral 6.6.1 de la Norma. <b>ESCALA DE VALORACION:</b> Nota 20=40pts, 19=38pts, 18=36pts, .....11=22pts.
2	Evaluación Curricular	50%	De acuerdo al numeral 6.6.2 (se evalúa solo los documentos presentados).
3	Evaluación Física (obligatorio)	10%	De acuerdo al numeral 6.6.2 (detallados en el anexo 06) <b>ESCALA DE VALORACIÓN:</b> ➤ Excelente y encima de la media 10pts. ➤ Promedio 05pts. ➤ Debajo de la Media y Pobre 0 pts.

\*Se otorgará Bonificaciones de acuerdo al Numeral 6.6.5 de la Norma.

**LA COMISIÓN.**